



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001632-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar el estudio necesario para declarar la cestería como Bien de Interés Cultural Inmaterial, conforme a lo establecido en la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León; y, a su vez, a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a iniciar el expediente para declarar a la cestería como actividad cultural patrimonial, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001626 a PNL/001653.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

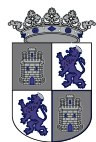
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

ANTECEDENTES

La artesanía del castaño no es sólo un oficio, es una de las manifestaciones culturales más representativas de los territorios rurales de Castilla y León. Expresión viva de la conexión profunda entre el ser humano y su entorno. En Castilla y León, y en muchas otras regiones de España y Europa, esta tradición representa una forma de vida, una sabiduría milenaria tejida con manos sabias y con fibras que brotan de nuestros propios montes.



Más allá de su belleza y utilidad, la cestería del castaño está íntimamente ligada a los paisajes culturales y al equilibrio con la naturaleza. En algunos lugares, esta relación ha sido incluso reconocida por la UNESCO por su valor ejemplar.

Durante generaciones, los productos de esta fibra vegetal han acompañado las labores agrícolas y ganaderas, así como la vida cotidiana en nuestros pueblos. Hoy, también los encontramos transformados en objetos decorativos que conviven con los modernos en los hogares urbanos. Sin embargo, esta herencia está amenazada. Los procesos de incorporación de nuevos materiales y la pérdida de labores agrícolas y ganaderas tradicionales han provocado una alarmante desaparición de gran parte de talleres tanto en España como en Europa. Lo que antes era común, ahora sobrevive solo en rincones muy concretos, como el norte de la Península Ibérica o en Montemayor del Río, al sur de Salamanca. Allí, algunos Maestros Artesanos aún conservan viva la llama de este conocimiento ancestral.

El concepto mismo del patrimonio cultural inmaterial implica fragilidad. De ahí la urgencia de su reconocimiento institucional, reconocer es proteger; y proteger es dar futuro.

El valor de esta tradición no es solo estético o histórico, es social, ambiental y humano. Nos habla de cómo el conocimiento puede transmitirse de generación en generación, adaptándose al entorno, honrando la naturaleza, respondiendo a necesidades reales.

Conscientes de este valor, el Ayuntamiento de Montemayor del Río, junto con la Asociación Red Arrayán de Cultura, Patrimonio y Medio Ambiente (colaboradora de la UNESCO) y con el apoyo de los artesanos y otras entidades, está desarrollando un ambicioso proyecto de investigación, catalogación y documentación visual, con el objeto de alcanzar, para su conocimiento y permanencia, un reconocimiento institucional.

La cestería de castaño no es sólo una actividad manual, es una filosofía, una identidad y un legado.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar el estudio necesario para declarar a la Cestería como Bien de Interés Cultural Inmaterial, conforme a lo establecido en la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León; y, a su vez, a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a iniciar el expediente para declarar a la Cestería como actividad cultural patrimonial".

Valladolid, 29 de septiembre de 2025.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares